

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN DERECHO (Centro de Educación Superior "Cardenal Cisneros")</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>COMPLUTENSE DE MADRID</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Complutense de Madrid de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN DERECHO. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la documentación que acompaña la solicitud se relacionan los apartados específicos referidos a los criterios 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 para la impartición del Grado de Derecho en el Centro de Educación Superior "Cardenal Cisneros", Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

**Se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios, recomendaciones que habría que añadir a las ya formuladas en el informe final de verificación del título de Grado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.**

### RECOMENDACIONES

#### CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Se recomienda detallar en mayor medida el procedimiento general que se va a seguir para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes así como incluir el órgano responsable del mismo.

Asimismo, en relación con el trabajo fin de grado se recomienda que, aparte de realizar un análisis de las calificaciones de dichos trabajos, se establezca con claridad qué tipo de análisis cualitativo se va a llevar a cabo sobre los resultados obtenidos por los estudiantes en el mismo.

#### CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se recomienda detallar el procedimiento para analizar y recoger la información sobre la satisfacción de los implicados en el Plan de Estudios (profesores, PAS y estudiantes), especificando la temporización, periodicidad, procedimiento de pase del cuestionario...

Se recomienda clarificar la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (periodicidad del pase de la encuesta, procedimiento de pase, muestreo,...).

Madrid, a 08 de Febrero de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, fluid, cursive stroke that forms a shape resembling a stylized 'Z' or 'R'.

Zulima Fernández Rodríguez